



**RESOLUCIÓN No.094
(28 de Septiembre de 2022)**

POR LA CUAL SE REALIZA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN SHV-LP-003-2022 CUYO OBJETO ES: “CONSTRUCCIÓN DE 254 MEJORAMIENTOS VIVIENDA RURAL DISPERSA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE COCINAS (137), HABITACIONES (92) Y PISOS (25) EN LOS MUNICIPIOS DE: CARMEN DE CARUPA, GACHALA, LA PEÑA, MACHETA, MANTA, NIMAIMA, SAN CAYETANO, SUSANA, TIBIRITA, UTICA, VERGARA, VILLAPINZÓN, VILLETA, NOCAIMA, SUPATA Y SASAIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

LA SECRETARIA DE HÁBITAT Y VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y específicamente Decreto Departamental 552 de 2020 y.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 080 del 30 de Agosto de 2022 se ordenó la apertura del proceso **SHV-LP-003-2022 CUYO OBJETO ES: “CONSTRUCCIÓN DE 254 MEJORAMIENTOS VIVIENDA RURAL DISPERSA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE COCINAS (137), HABITACIONES (92) Y PISOS (25) EN LOS MUNICIPIOS DE: CARMEN DE CARUPA, GACHALA, LA PEÑA, MACHETA, MANTA, NIMAIMA, SAN CAYETANO, SUSANA, TIBIRITA, UTICA, VERGARA, VILLAPINZÓN, VILLETA, NOCAIMA, SUPATA Y SASAIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

Que el citado proceso de selección se adelantó a través de la PLATAFORMA SECOP II desde el día 12 de Agosto de 2022 <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.19959945&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Que, durante la etapa de Proyecto de pliegos y en la etapa de pliegos definitivos, se presentaron observaciones a las cuales se le dio oportuna respuesta.

Que el día 14 de Septiembre de 2022 se llevó a cabo el cierre de las ofertas presentándose, los siguientes proponentes:



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1441
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

OFERENTE O PROPONENTE	CONFORMACIÓN
CONSORCIO VIVIENDA JB & COOPNAL	JB CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA ZIMAC SAS / COOPERATIVA NACIONAL DE MUNICIPIOS LIMITADA COOPNAL LTDA
CONSORCIO MEJORAMIENTO RURAL C&S	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S. / SAFRID INGENIERÍA S.A.S.
CONSORCIO VIVIENDA 2022	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS – INCIGE SAS / JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA / ESTRUCTURAR INGENIERIA Y PROYECTOS SAS / SIRCOL SAS

Que el día 19 de Septiembre de 2022 se publicó el primer informe de evaluación de requisitos habilitantes rendido por el Comité Evaluador designado, del cual se dio traslado a los oferentes por el término de cinco días para presentar observaciones y subsanar documentos.

Que el día 27 de Septiembre de 2022 se publicó el segundo informe de evaluación de requisitos habilitantes rendido por el Comité Evaluador designado.

Que el día 28 y 29 de Septiembre de 2022 se celebra la audiencia de adjudicación en donde el Comité Evaluador realiza el informe final de evaluación que incluye los requisitos habilitantes, los requisitos que otorgan puntaje y la oferta económica.

Que para verificar la oferta económica se encontraron hábiles los tres oferentes que presentaron oferta.

Que dichos oferentes presentaron en su oferta económica los siguientes valores:

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA CONSORCIO VIVIENDA JB & COOPNAL	\$ 2.829.280.377,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA CONSORCIO MEJORAMIENTO RURAL C&S	\$ 2.820.528.194,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA CONSORCIO VIVIENDA 2022	\$ 2.789.313.032,00



Que dentro de la audiencia de adjudicación el Comité Evaluador **recomienda** a la Secretaría de Hábitat y Vivienda adjudicar el presente proceso de selección al CONSORCIO VIVIENDA 2022 representado legalmente por JAVIER DIAZ MURCIA CC. 79.951.368 De Bogotá.

Que para amparar la celebración del contrato la Secretaría de Hábitat y Vivienda del Departamento de Cundinamarca cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal número 7100025102 del 28.04.2022 // Ítem 1 Valor: \$5.014.808.389 COP, Rubro 6131/86000/r02020200500407/5/049/CS/ SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA / Asignación para la inversión local 40% SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS Proyecto:2018/000050050/4001044 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL. y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 622 del 29.04.2022 del SGR por Valor de \$5.014.808.389 posición catálogo de gasto : 00RG-4001-1400-2018-00005-0050 MEJORAMIENTO VIVIENDA RURAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE COCINAS HABITACIONES Y PISOS EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA

Que las actuaciones adelantadas por la Secretaría de Hábitat y Vivienda, así como las ofertas y documentos relevantes del presente proceso se encuentra publicados en la Plataforma SECOP II.

De conformidad con lo expuesto, la Secretaría de Hábitat y Vivienda del Departamento de Cundinamarca

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: En atención al proceso de selección **SHV-LP-003-2022**, que garantizó los principios de transparencia, economía, celeridad responsabilidad y selección objetiva, **ADJUDICAR** el contrato materia del proceso cuyo objeto **ES CONSTRUCCIÓN DE 254 MEJORAMIENTOS VIVIENDA RURAL DISPERSA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE COCINAS (137), HABITACIONES (92) Y PISOS (25) EN LOS MUNICIPIOS DE: CARMEN DE CARUPA, GACHALA, LA PEÑA, MACHETA, MANTA, NIMAIMA, SAN CAYETANO, SUSA, TIBIRITA, UTICA, VERGARA, VILLAPINZÓN, VILLETA, NOCAIMA, SUPATA Y SASAIMA” al CONSORCIO VIVIENDA 2022 representada legalmente por JAVIER DIAZ MURCIA CC. 79.951.368 DE BOGOTA, por un valor de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 2.789.313032).**



SC-CER 303297

ST-CER655785

Gobernación de
Cundinamarca



Beneficencia Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1441
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno

ARTICULO TERCERO: El contenido de la presente resolución se publica en el SECOP II

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Septiembre de 2022

**ELICA MILENA ALMANSA VARELA
SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA**

ELABORO Y REVISO: MILENA GAITAN USECHE. ABOGADA EXTERNA SHV *elg*



SC-CER 303297

ST-CER655785

**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1441
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co